



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2024
Cancelación y reposición T.V N° 11001400300220200067800

Previo a tener en cuenta el trámite de notificación surtido al demandado conforme a las previsiones del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, se hace imperioso requerir a la parte demandante para que indique al despacho si la dirección electrónica jhon.beltrantrochez@buzonejercito.mil.co, corresponde a la utilizada por el demandado, informando la forma como la obtuvo y allegando las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas, de conformidad a la norma en mención.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
03 hoy 05 de febrero, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario